



CONCÓN, 10 ABR 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO 986.

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Resolución Exento N°: 8022/2018 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Concón con cargo al Programa Médico Veterinario en tu Municipio 2018, Comuna de Concón, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, proyecto que será administrado directamente por el Municipio de Concón.
- c) Decreto N°1662 del 09 de Octubre del 2018, que ratifica la contratación en calidad de honorario, al Sr, Oscar Benavente Figueroa, Rut 17.480.645-4, por un monto mensual de \$1.240.846, por un periodo del 20 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2018.
- d) Decreto N°093 del 16 de Enero del 2019, que ratifica la contratación en calidad de honorario, al Sr, Oscar Benavente Figueroa, Rut 17.480.645-4, por un monto mensual de \$1.240.846, por un periodo del 01 de Enero al 19 de Marzo del 2019.
- e) Decreto de Pago N°988 del 13 de marzo del 2019, correspondiente al pago de Pendón Municipal para difusión del Programa, a la empresa Diseño y Publicidad Limitada, Rut 76.062.156-0, por un monto total de \$42.840. Factura N°2470, con fecha del 23 de Enero del 2019.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a realizar la devolución de los recursos no utilizados a la Subdere, correspondiendo a la diferencia entre el monto autorizado mediante la resolución indicado en el antecedente y el monto contratado, el cual corresponde al monto \$28.560 a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
2. **REBAJESE** los montos indicados de la cuenta respectiva.



3. **PROCEDASE** a la publicación respectiva del presente decreto.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
 MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

[Handwritten initials]
 SRG/001

1. Secretaría Municipal.
2. Asesoría Jurídica.
3. Unidad de Control.
4. Contabilidad y Presupuesto
5. DAF
6. Secplac. (81)
7. Carpeta Propuesta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado <i>[checkmark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
 DEPTO. DE CONTROL
 04 ABR 2019
 RECIBIDO HORA: 16:00